



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOTANÉS

#### APROBACIÓN MASA SALARIA PERSONAL LABORAL 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el pleno de esta Corporación adoptó en sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2023, el acuerdo de aprobación de la masa salarial del personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio 2024, en la cantidad de 128.200,00 euros.

En Totanés, a 8 de enero de 2024.- El Alcalde-Presidente, José Manuel Azaña Gamero.

Nº. I.-99